



Nº 895/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 162142/2023 CORDEIRO JULIO y ALVAREZ JOAQUINA S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 12 de abril año 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en este **Expte. Nº 162142/2023 "CORDEIRO JULIO y ALVAREZ JOAQUINA S/ Divorcio "**, Juzg. Fam. Nº1, III Eldorado. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por CORDEIRO JULIO, D.N.I. Nº 23.166.045 domiciliado en CALLE BOLIVAR S/N Bº INMACULADA DE NUEVE DE JULIO MISIONES Y ALVAREZ JOAQUINA, D.N.I. Nº 32.736.753, con domicilio en Manzana 2, Bº TIERRA PARA TODOS de RAWSON CHUBUT, en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda **(05 de DICIEMBRE del año 2023)**. **II).- HOMOLOGAR** el acuerdo arribado por las partes en la presentación de demanda y audiencia en los términos allí expresados. Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III).- IMPONER COSTAS** por el orden causado. **IV).- INTIMAR** al *Dr. PIPKE FRANCO* a que en el plazo de cinco (5) días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP. **V).- REGULAR** los honorarios profesionales del *Dr. PIPKE FRANCO* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Tres (3) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).- FIRME, LIBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas,

Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos CORDEIRO - ALVAREZ, el día 27 de FEBRERO del año 1998, en WANDA, Mnes, inscripto bajo Tomo I, Acta N° 14 Año 1998, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **VII).- ATENTO** a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. **VIII).- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **IX).- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal. X).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 16 de Agosto de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.08.16 10:26:20 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

19

AGOSTO

de 2024

de 20 44

Nº 2718.1-24

895 | 24

..de fecha, 16 de ..

ΔG₂₉₈

77352

296

en... Exp. N° 162/42-7073

11/08/23

Jequima 5/ pinus

10

Folio 140 Año 2024

Trámite

VIVIANA CASTILLO
Jefe de Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro/Función de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	14	1998
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Wanda, Mnes
República Argentina, a 24 de Febrero
de 1998, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Julio CORDEIRO

CORDEIRO
Julio

CON

ALVAREZ
Joaquina

Nota de REF.
pasa al Folio
Nº 208

Edad 24 años, profesión Peon General estado soltero
nacionalidad Argentino nacido en Wanda, Mnes 25-3-73
domiciliado en Ruta Prov. 24-Deseado, Mns Doc. Ident. 23.166.045
Hijo de Navar CORDEIRO
nacionalidad Argentino profesión Agricultor
y de Nelida NUÑEZ
nacionalidad Argentino profesión Ama de Casa
domiciliados en Wanda, Mnes

Joaquina ALVAREZ

Edad 17 años, profesión Ama de Casa estado soltero
nacionalidad Argentina nacida en San Pedro, Mnes 14-12-80
domiciliada en Wanda, Mnes Doc. Ident. 32.736.753
Hija de Damacco ALVAREZ CUBA
nacionalidad Paraguayo profesión Peon General
y de Juana GONZALEZ
nacionalidad Paraguaya profesión Ama de Casa
domiciliados en Wanda, Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Alejo VELOZO Doc. Ident. 7.458.679 Edad 61 años
Estado CASADO Profesión CARPINTERO Domicilio Libertad, Mns.
Dominga Isabel PIREZ Doc. Ident. 10.193.835 Edad 47 años
Estado CASADA Profesión Amadeas Domicilio Libertad, Mns.
Leida el acta firman conmigo los contrayentes
los testigos mencionados y los padres de la
menor contrayente.
Enmendado "Navar" Vale -

x [Firma]
x [Firma]
Dam [Firma]



MARIO DANIEL LOPEZ
FIRMA AUTORIZADA
R.P.P.

Viene del Folio N° 124.

Acta N° 14

= Protocolizado Libro 10- Folio 110- Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 27/8-J-24. Oficio N° 895/2024 de Fecha 16-08-24.

Venido del Juzgado de Familia N° 1. Secretaria a mi cargo.

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, País Argentina.

Antes Caratulado: Expte N° 162142/2023 CORDEIRO Julio y

ALVAREZ Joaquina s/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espouses S/CS,

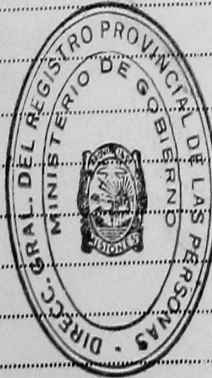
CORDEIRO Julio DNI N° 23.166.045 y

ALVAREZ Joaquina DNI N° 32.736.753.

Fecha de Fallo: 12-04-2024.

Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez Fdo. MAIDANA Sergio Luis, Secretario

Posadas, Misiones 21-08-2024.



ESTELVIA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 27 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 162142/2023 CORDEIRO JULIO Y ALVAREZ
JOAQUINA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 27.08.2024 08:31:48